



Género y población

Mujeres y personas LGBT, a la saga de los derechos sexuales

Redacción IPS Cuba
ipscuba@ipscuba.net

Sábado, 09 de Marzo de 2013

Especialistas defienden la plenitud sexual, la autonomía y la elección libre sobre la reproducción como derechos humanos universales.

La Habana, 10 mar.- En materia de derechos sexuales y reproductivos en Cuba, las mujeres y las personas LGBT (lesbianas, gays, bi y transexuales) siguen siendo los grupos menos favorecidos, coincidieron especialistas en un panel celebrado esta semana en el capitalino Centro Cultural “Dulce María Loynaz”.

Los prejuicios e imaginarios sociales que sostienen la homofobia y el machismo en la isla caribeña atentan contra el disfrute de una sexualidad saludable, placentera y responsable de estos grupos poblacionales, según la última edición del espacio mensual “Letra con vida”, dedicado a la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la salud.

El jurista Manuel Vázquez Sejjido, del estatal Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) y la antropóloga Zoe Díaz Bernal defendieron la importancia de considerar a los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos universales, en el panel “Mujer y derechos reproductivos”, celebrado el pasado 6 de marzo.

Las desigualdades sociales, culturales e históricas entre hombres y mujeres explican las diferentes formas de que unos y otros se apropian de los derechos reproductivos, explicó Díaz Bernal. Ellas culturalmente han estado asociadas con la reproducción, por tanto se deben empoderar más para que ejerzan sus derechos y disfruten de garantías en ese sentido.

La maternidad es un mandato sociocultural que refuerzan las instituciones y la sociedad, indicó la estudiosa. Para ella, esto no solo afecta a las mujeres. “Aunque existan legislaciones y políticas de salud, los derechos reproductivos de los hombres, anclados en este imaginario, pierden valor”, consideró.

La no discriminación, la libertad sexual, la educación, el acceso a los servicios de salud, el placer, la decisión autónoma sobre la procreación y la formación de una familia sin que esta sea tradicional, son considerados derechos sexuales. Además, se contemplan la integridad, el acceso a los anticonceptivos y el aborto, entre otros aspectos.

La antropóloga valoró que en la Cuba de hoy se están produciendo redefiniciones de la vida cotidiana, a partir de las cuales es probable que las prácticas culturales discriminatorias en materia de derechos sexuales vayan perdiendo intensidad.

A juicio de Vázquez, entre los logros alcanzados en el país al respecto se encuentran el acceso legal y bajo protección médica al aborto y la anticoncepción, además de la superación de algunos tabúes sobre la sexualidad femenina, que ha hecho a las cubanas más libres para experimentar el placer.

También remarcó la posibilidad de las personas transexuales de acceder de manera gratuita a operaciones de reasignación sexual, sobre todo a partir de 2008, cuando se regularon este tipo de procedimientos con una normativa del Ministerio de Salud Pública.

“Es relevante que las personas trans puedan modificar sus cuerpos en función de la identidad de género que eligieron”, refirió.

El especialista consideró que aún faltan instrumentos legales e institucionales más efectivos ante la violencia por motivos de género en el país. Por otra parte, tampoco existe un personal suficientemente sensibilizado con el tema en los espacios de salud, penales, jurídicos o de atención social, opinó.



Para la población LGBT resulta impostergable un nuevo Código de Familia que sustituya al actual, vigente desde 1976. Su modificación ha sido promovida en conjunto por varias instituciones estatales y no gubernamentales desde hace unos años, pero aún el proyecto presentado no se analiza en el parlamento.

De aprobarse esta nueva normativa, supondría avances en asuntos como las uniones legales entre personas del mismo sexo y los derechos de las personas transexuales y travestis, entre muchos otros.

Educar para el respeto y la autonomía sexuales desde las primeras edades fue una de las propuestas de Vázquez, para que se alcance el verdadero disfrute de los derechos sexuales y reproductivos en Cuba. (2013)